



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO CIVIL NUMERO 063

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY 03 DE AGOSTO DE 2021.

FECHA AUTO	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACION
AGOSTO 02 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2020-00053-00	BANAGRARIO DE COL. S.A.	LUCILA QUIÑONEZ QUIÑONEZ	ABTENERSE DE DAR TRAMITE A LA PETICION
AGOSTO 02 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2020-00069-00	BANAGRARIO DE COL. S.A.	JOSE BOLIVAR CALAMBAS MELENJE	ABTENERSE DE DAR TRAMITE A LA PETICION
AGOSTO 02 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2020-00077-00	BANAGRARIO DE COL. S.A.	DAIRON ESTIBER GUTIERREZ SUAREZ	ABTENERSE DE DAR TRAMITE A LA PETICION
AGOSTO 02 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2021-00005-00	BANAGRARIO DE COL. S.A.	ALFONSO BECERRA MELENJE	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
AGOSTO 02 DE 2021	SUCESION INTESTADA ACUMULADA y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL 2021-00037-00	OSCAR ALBERTO, CONSUELO, NARAYDA, LUIS ANGEL, ALMA ROCIO, JAIRO ALFONSO, y MANUEL JOSE CERON SERNA.	CAUSANTES: LUIS ANGEL CERON LAZO y MARIA CARMEN SERNA DE CERON	INADMISION DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.


LUCILA TERESA CAMPO
Secretaria.

COCONUCO - PURACE - CAUCA Calle 2 No. 2-40 / 46, Bq. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcococonuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3128511196